

ACTAS 2016

I Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales de la UNCuyo

25 y 26 de Agosto de 2016

"Perspectivas actuales en la investigación en ciencias sociales: problemáticas,
enfoques epistemológicos y abordajes teórico-metodológicos"

Relación entre la psicología y las políticas públicas en el marco de la inclusión a derechos del otro (excluido pobre marginado)

ISBN 978-987-575-164-4

Forlani Matias
matias.forlani@hotmail.com

Psicología política. Universidad Nacional de San Luis

Resumen

El siguiente escrito es un ensayo que busca realizar un análisis de la noción de comunidad en nuestro pasado reciente en el marco de un Estado con fuerte incidencia en la vida de los ciudadanos. Entendiendo que en su intervención se presenta en una contante tensión entre valores de la época que conforman subjetividades y degradan la tierra donde lugar el Estado como sus ciudadanos viven y mueren.

Se cuestiona acerca de las actuales políticas públicas y preguntar ¿son un modo de disimular la histórica dominación de los que tienen el poder y por tanto habría que indagar cuales son las *exclusiones que esconden los enlaces*? ¿el discurso de las políticas públicas es el discurso del poder y al dar la palabra al otro se la asimila al discurso del mismo? ¿El Otro es el que se suprime? Y por otra parte, ¿en su noción de comunidad continúa la normativización y la tendencia a constituir identidades "soportables" para incluir en una aparente integración al circuito capitalista? De ser así ¿es posible el cumplimiento de los DDHH que se dice ser universales? ¿qué papel puede cumplir el psicólogo como profesión y como ciencia en estas problemáticas?

Palabras clave

políticas públicas, Otro, psicología, Estado

Ya Nietzsche anunciaba agarrar el martillo para martillar a lo que enfermaba al hombre, los valores que en aquel tiempo imperaba. Deleuze, desde sendas similares, prefiere una pequeña lima para ir silenciosamente, sutilmente lijando lo que hay que limar, sacar, atacar. ¿Quién es ese peligroso a quien hay que atacar?, es en los espacios locales, regionales, menores, múltiples y micro políticos donde no solo hay que atacar sino desarrollar y crear.

De allí que podemos cuestionarnos acerca de las actuales políticas públicas y preguntar ¿son un modo de disimular la histórica dominación de los que tienen el poder y por tanto habría que indagar cuales son las *exclusiones que esconden los enlaces*? ¿el discurso de las políticas públicas es el discurso del poder y al dar la palabra al otro se la asimila al discurso del mismo? ¿El Otro es el que se

suprime? Y por otra parte, ¿en su noción de comunidad continúa la normativización y la tendencia a constituir identidades “soportables” para incluir en una aparente integración al circuito capitalista? De ser así ¿es posible el cumplimiento de los DDHH que se dice ser universales? ¿la lógica apotropaica insidiosamente atraviesa las prácticas tanto de las políticas públicas como de la psicología, y por tanto, la misma continua funcionando en el centro de la exclusión, pero ya no marginando a las afueras y encerrando en instituciones relegadas, sino aplastando al Otro en la satisfacción de un discurso universal y feliz de su totalidad? ¿O realmente hay un nuevo paradigma al cual la psicología deberá empezar a generar lazos con la propuesta de las políticas públicas? Y por tanto ¿una manera de incluir en la participación activa de los ciudadanos constituyendo un espacio de resistencia a los valores de la época? Si hay tarea a realizar, ya lo sabemos, es resistir a esos valores y la misma se hace con los otros, pensando con nos-otros. Pero ¿es posible tal resistencia? ¿Se desea la resistencia? De contrario, ¿se puede aspirar una mejor calidad de vida, a resguardar los derechos, a promover la salud ya no solo de nuestra especie sino de la de todos y por sobre todo de la responsabilidad para con la tierra si nos “amparamos” en los valores de la época? Queremos decir consumismo, (con todo lo que ellos implica, en su sentido amplio y por tanto con la prácticas de cultivo y de consumo que lo acompaña), individualismo donde no se llega a mirar al otro más que el reflejo de mi propio espejo, la cobardía, la quietud y la pauperización de las todas las cosas del mundo en un orden biopolítico que significa que y como debe ser ese “orden”.

Interrogemos, ¿este es el marco contextual por donde incide e insiste con todas la sutilezas de la perversión los valores de la época? ¿Cómo es la tarea a realizar frente las maquinas codificadoras de la realidad?

Situémonos, desde el 2002/2003 surge un nuevo proyecto de país para nuestro territorio, una presencia del Estado para que ponga límites a una lógica global y de mercado imperante. Sin embargo, aclaremos, el límite no implica su desaparición.

Desde otra perspectiva, podríamos pensar a las actuales políticas públicas como un modo de discurso y por tanto como aquello que hace lazo, vínculo, conexión, ¿pero entre quiénes, con quién, de qué modo? Con la población, o para decirlo con mayor precisión, con la comunidad que se denomina civil conformado por ciudadanos. Creo que este es un concepto fundamental y por tanto podríamos preguntarles que tipo de ciudadano fomenta tales políticas. Pero antes de adentrarnos por ese vértice o de dar repuestas, otro modo de enfocar la perspectiva para un posible análisis de las actuales políticas públicas implicaría pensarlas ya no a partir de nociones conceptuales únicamente, sino ver cómo, de qué modo, la políticas públicas entran a funcionar y dinamizan la esfera pública , para tal motivo, más que pensar en términos de discurso, podemos utilizar la noción de “prácticas discursivas”, puesto que permite entrar con mayor precisión y reflejar con mayor

claridad el andar de la políticas. En tanto que lo que tal noción da cuenta es que las ideas, formulaciones, tareas, etc. surgen, se desarrollan, a partir de prácticas generadas en espacios concretos, en sus suelos cotidianos y capilares, en lo que acontece cuando los discursos se materializan en las instituciones que van acercando a las políticas a los ciudadanos. Pero no como dimensiones dicotómicas que, en una especie de relación dialéctica, se vehiculiza entre los ciudadano que demandan y el gran Otro (Estado) que responde. Sino como un espacio de debate, discusión, participación y cooperación, en una relación en espiral entre las parte para ir superando vacíos, huecos, faltas a solucionar con el fin de ir construyendo caminos para una mejor calidad de vida. En tal sentido a la falta, el hueco o al vacío se podría pensar ya no solo negativamente y/u ontológicamente sino como el espacio propicio para afirmar un debate y una ampliación de los derechos (1).

A partir de lo escrito hasta aquí tres nociones se pueden ir vinculando: la idea de las políticas como prácticas discursivas que se materializan en instituciones como lo son el Centro de Referencia (CDR) y los Centro Integradores Comunitarios (CIC). Verdaderos dispositivos que, como sostiene Foucault, hacen ver y decir determinadas cosas, emiten enunciados y visibilidades y que en tal gesto algo no se ve y no se dice. Vamos adentrarnos por lo que vimos y oímos, o lo que el dispositivo nos hizo ver y oír.

Las políticas públicas, entonces como prácticas discursivas y dispositivo que emiten luz (2) y enunciados, o debates y problematización. Pero ¿qué es lo que hacer ver y decir? Una respuesta posible (3): La búsqueda de hacer conocer en los ciudadanos sus derechos para incluirlos a los mismos como miembros de una sociedad civil. Una manera de posibilitarlo es mediante la fomentación a la unión, a la cooperación, a la integración, a pensar y pensarse en colectividad, a concebir a la participación como una derecho fundamental para concebirse como miembro o actor de la comunidad, y por sobre todo a la responsabilidad por el otro y por el prójimo. Que sosteníamos líneas arriba, es esa una de la tareas fundamentales de nuestra época, que desde los mismos suelos regionales, locales, menores, intentar una e incontables veces desprenderse del extremos individualismo, para abrirse a las escucha de la alteridad, de la otredad, del lugar del cual parte la Ética (4).

Continuando con las enunciaciones y las visibilidades y por tanto con lo que se dejó ver y escuchar en nuestro primer acercamiento a las instituciones se oye decir “lo que posibilita el CIC y el CDR es la escucha de las voces para solucionar problemas, generar nuevos espacios, propulsar nuevos proyectos. En estos espacios tiene la misma importancia lo que dice la persona de la municipalidad, los profesionales del CIC como las personas de la comunidad, de esta manera se permite el dialogo entre iguales, se fomenta la horizontalidad y se rompe los poderes jerárquicos”(5).

Pere ahí mismo se escucha las críticas con respecto al funcionamiento de los programas sociales, al destiempo entre los proyectos, las demandas, lo que se genera con la comunidad y la relación con los representantes de los programas de nación, etc. Abriéndose ahí una distancia no solo espacial sino temporal entre Buenos Aires (el centro) y las comunidades de las provincias (la periferia). Obstáculos que la jerarquía institucional genera.

Sin embargo, es pertinente aclarar que el funcionamiento del CIC y del CDR donde constantemente debaten y problematizan lo que acontece a nivel local, regional y territorial pluraliza el funcionamiento y por tanto rompe o intenta aflojar con la lógica de un único “centro despótico de poder”.

Consideramos que desde la psicología habría temas urgentes a trabajar, indagar y generar líneas de acción y de intervención, lo que implicaría autorizarnos para generar modalidades de acción con el objetivo de generar determinados efectos. Tales temas o dimensiones de análisis, como venimos sosteniendo, involucran la pregunta por el otro, la comunidad, la amistad, la responsabilidad. Y una manera de abordarlo es desde dimensiones políticas macro pero así también desde espacios micro físico. Estos espacios entendidos como el entrecruzamiento de líneas ministeriales y actores por cuya trama deseante, y en sus vínculos capilares, locales y territoriales pueden surgir acciones nuevas, inauditas, creativas y por sobre todo productor de bienestar y salud.

Si la pregunta es por el otro, en tal interrogante no hay que des responsabilizar al Estado y por tanto a nosotros en el planteo por la responsabilidad y la ética. Ética y responsabilidad que abordado en sentido amplio y profundo nos llevan a la escucha de lo no dicho, o generar escucha y acciones par que no lo no dicho se diga, como así también escuchar el decir del otro, de lo otro ante el cual, como dice Levinas, yo debo responder. Y es en ese eje, en la responsabilidad por el otro y lo otro donde intervienen factores micro políticos, como así también donde una psicología comprometida con la pregunta por la actualidad, por lo que somos en nuestra contemporaneidad, por la responsabilidad una vez más con nosotros y de nosotros en el planeta.

Por lo menos entonces dos o tres ejes para pensar y trabajar.

El poder (y las políticas públicas), comunidad, el otro, o los otros, la responsabilidad y el deseo. Siempre el deseo porque sabemos que el deseo es motor de al aparato psíquico (Freud) pero además una política del deseo como decía Guattari y Deleuze es una política de fuga, de resistencia y de creatividad, de resistencia a los discursos poderoso o el discurso del amo, al inversa ceder al deseo es dejarse aplastar, una plena claudicación al discurso amo. Discurso amo que no necesariamente se encuentra en una figura determinada y en un espacio físico determinado, por ejemplo el opresor representado en el patrón sino que en la fluidez actual de nuestra época el sistema utiliza una

multiplicidad de dispositivos para conquistar, aplastar, excluir y depredar no solo al otro, al deseo, sino a la tierra y sus potencias.

Comencemos por un eje. En primer lugar acerca de la comunidad.

La comunidad que ha sido pensado como el lugar del malestar tal como afirmaba Freud, o el lugar del control tal como denunciaba Deleuze, o el lugar de la vigilancia como decía Foucault, o incluso en la pregunta de Barthes acerca de la distancia y la cercanía para mantener con el otro un lugar tal que no sea ni de alienación o de decepción y soledad.

Podemos preguntar que noción de comunidad se intentó gestar desde las políticas públicas que se gestionaron desde el 2003 al 2015 como por ejemplo la nueva ley de salud mental o la ley de protección integral o desde las líneas y programas de acción del Ministerio de Desarrollo Social.

A diferencia de las conceptualizaciones de la comunidad por los autores nombrados, desde las líneas ministeriales se pretendió conceptualizar a la comunidad como el lugar de la unión y la cooperación para que en el entretejido de una variedad de heterogeneidades se vaya generando ciudadanía participativa e inclusión a derechos. Inclusión que se pretendió llevar a cabo mediante una determinada modalidad de intervención y determinada concepción de realidad social como de sujeto, pero también concibiendo que era a través de vínculos afectivos, sociales generados en la misma comunidad, potenciando la trama social y del vecindario. En tal sentido, una autora que mantendría similar concepción de comunidad para potenciar sus recursos es Marita Monteros que concibe a la comunidad a partir de compartir un lugar común, un suelo compartido en la trama de relaciones.

Por otro lado, en el abordaje de la comunidad desde las líneas ministeriales una manera de trabajar con la comunidad teniendo presente las realidades locales, con sus actores y factores, dinámicas y necesidades, cuyo objetivo primordial fue la inclusión a derechos, para ello se pretendió el empoderamiento de los actores de la comunidad y la conformación de ciudadanía participativa. Trabajar en la comunidad de modo tal que los grupos de personas que han sido relegados, marginados y excluidos tenga los mismos derechos que aquellos que no han sufrido la “misma suerte” (6).

La dinámica desde tal modelo de Estado, al menos a nivel discursivo, no implicó “bajar” o implementar programas constituidos en escenarios distintos al cual se llevan a cabo. Sino a partir de lo que sucede, de las características y costumbres del territorio/comunidad, ir conformando, desarrollando y operando acciones. Esta modalidad plantea una característica determinante a la hora de trabajar, abordar o accionar desde esta racionalidad política: la integración e interacción.

El abordaje no es sin una integración desde los mismos suelos, en los mismos escenarios, con la misma gente... Realizar un “*abordaje integral de las problemáticas sociales*”. ¿Qué implicaría esto en

la intervención en territorio? abordar la realidad y las problemáticas de la comunidad desde una visión que no divida o discipline a la misma, sino acceder a ella en su complejidad, en la trama de las multiplicidades interactuando, con la diversidad de elementos heterogéneos que articulen variables políticas, económicas, institucionales, subjetivas. En otros términos, *“Integridad en la gestión, en la toma de decisiones, en la mirada sobre la realidad social, en la construcción del diálogo con los actores sociales intervinientes y en la consideración de las problemáticas más urgentes a resolver, asumiendo su complejidad”*.

Las políticas públicas señaladas buscaban incluir a los sujetos a la participación a generar acciones que propulse el empoderamiento y a generar interés en la trama socio política. Tal acción, es decir, fomentar la empatía y el interés por lo común y lo público, es de real importancia debido a que constituiría uno de los “motores” para propulsar la organización comunitaria. A su vez como mencionábamos una comunidad al decir de Montero cuando se dan proceso de empatía, interés comunes, vecindad y afecto en sus integrantes.

De esta manera generar un abordaje de la comunidad desde un programa de Nación implica, un proceso de formación, capacitación y fortalecimiento de los profesionales comprometido con el cambio social. Agregamos que, una de las especificaciones de tener como marco teórico y político a las actuales políticas públicas, es el hecho de que las acciones en la comunidad implican *“Un trabajo específico a desarrollarse en los centros integradores comunitarios y otros espacios de integración cuyos pilares son el abordaje del primer nivel de atención de la salud y la promoción social comunitaria desde una perspectiva integral y territorial”*. De esta manera, el territorio, con sus dinámicas se vuelve el medio principal que determina la organización del accionar de los planes, programas y políticas a desarrollar. Concibiendo a la vez a la comunidad en sus realidades locales (con sus escenarios y actores particulares) vinculada a proyectos nacionales, como así también atravesada por factores mundiales e internacionales. Todo un mundo, un universo que fortalece, se mezcla, impacta, se conecta. Hace que el modo de abordar la realidad, su realidad sea desde un paradigma que se inquieta acerca de cómo abordar el “cruce”, el “entre”, en las líneas de encuentro de múltiples factores. Para ello el Estado se vuelve activo, dinámico e interventor en pos de cumplir derechos. Constituyéndose como garante de los DDHH a través de *“políticas públicas accionando desde el territorio y por tanto con capacidad de direccionar políticas y destinar recursos significativos para corregir los gravísimos inequidades sociales heredadas del viejo modelo. Participando además de un renovado proceso de integración regional”* (7).

Entonces ¿qué noción de comunidad se intentó conformar? una comunidad en la que haya participación ciudadana y/o inclusión de derechos. ¿De qué modo? Mediante la articulación, la interacción de redes de actores, factores e instituciones.

Podemos decir que dos dimensiones o dos factores o aspectos son condiciones de posibilidad para pensar a la comunidad de tal modo, por un lado la presencia insidiosa de un sistema hostil y febril para los vínculos interpersonales como es el capitalismo o sus lógicas neoliberales que hace de las relaciones como decía Galeano el lugar de la desconfianza, la vigilancia y el temor. Frente al cual los programas con sus campos de saber y redes de poder intentaron resistir. Por otro lado, las agrupaciones, las afectaciones de las tramas deseantes que se vinieron organizando como prácticas microlocales y que tuvieron su mayor expresión en la crisis de finales del siglo y comienzo del siglo XXI expresándose con un significante rotundo “que se vayan todos”.

A partir de estas reflexiones y teniendo en cuentas conceptos como participación, derechos, organización comunitaria, integración, articulación, empoderamiento, atención primaria de la salud, solidaridad articulados a determinadas prácticas llevadas a cabos en los Centro Integradoras Comunitario lo podemos considerar como un primer inicio, solo un primer inicio, de ir a contrapelo a los valores que el capitalismo insidiosa y constantemente inyecta en los comportamientos individuales y colectivos determinando modalidades de vínculos comunitarios antes señalados (individualismo, temor, ensimismamiento, etc.) y que involucra o es correlativo, o mejor dicho es propulsor por otro lado con el consumo de fármacos como modo o modalidad de considerar y abordar a la salud por cada individuo. Pero así mismo se vincula con un trato despectivo e irresponsable de relacionarse con la tierra, el planeta, su ecología y que nosotros consideramos que es *otro* el trato que el que se necesita desarrollar y potenciar para mejorar nuestra calidad de vida en la cual no es sin el *otro* o con los *otros* como nos desenvolvemos en la trama valorativa y social.

Considerando que la salud individual y colectiva se encuentra, entre otro factores, entre ambas dimensiones, se establece en la trama con el otro y con la relación física con lo otro, planeta tierra. En algún sentido la salud o mejor dicho generar prácticas de salud implican un aspecto físico, entablar relaciones físicas con la trama de factores que conforman una comunidad. Y es por lo físico de las relaciones por donde el poder se va deslizando y relacionando actores como así también destruyendo por su modo de utilización, la tierra donde habitamos.

Lo otro, el planeta tierra, no es sin el entrecruzamiento de prácticas económicas, sociales, subjetivas, como así tampoco es pertinente pensar a la salud con independencia de estos factores. En tal sentido, diferente es el trato por ejemplo que puede tener las prácticas del hombre sustentadas en base a una economía basada desde la lógica del mercado, cuyo propósito es la acumulación del capital en unos pocos como un fin en sí mismo, el afán por el lucro de unos pocos a costa de la mayoría, y sustentadas en prácticas de producción y consumo que viene generando daños y/o efectos catastróficos en la atmosfera, en el agua, en la tierra (y ejemplos de estos son los que abundan, minería a cielo abierto, utilización de pesticidas, prácticas de monocultivo repetida una y

varias veces con los efectos de erosión que produce, tala indiscriminada de árboles, animales en extensión, etc.). Al que se puede tener mediante una economía basada en principio como la solidaridad y lo social. Consideramos que al concebir a la economía vinculada estrechamente con lo social y lo solidario conceptualiza determinados campos discursivos y determinadas acciones que inciden y movilizan determinados factores y valores que a su vez puede tener incidencia comunitaria. Siendo justamente este campo discursivo en el que se sustenta ciertos programas y líneas de acción ministeriales.

Las estrategias de las líneas de acción de MDS, en el marco de un plan del desarrollo local y de la economía social, permiten o pretende la inclusión a derechos. Para ello se busca incitar, producir, posibilitar la agrupación, la cohesión, la asociación mediante espacios de trabajos y el acceso a la información por ejemplo a una alimentación saludable. El poder, entendiéndolo en su modalidad capilar, en términos de relación permite generar estas dinámicas. Pero además, entender a las estrategias sustentadas desde la ESS nos permite hacer una lectura del poder referido en su vertiente “clásica”, entendiéndolo al mismo como aquello que se “posee”, el poder que “tienen” los grupos hegemónicos que desde los países centrales del primer mundo explotan y dominan a los países periféricos. Siendo las prácticas sustentadas en el marco de la ESS lo que ayudaría o permitiría hacer fuga a esa dominación económica, política, social, etc. pero también desde otra “economía del poder” la ESS permite entender al poder como antes lo señalamos, es decir ejercido mediante determinadas tácticas o acciones que se dan en una trama relacional que agrupa y asocia a determinado actores y factores favoreciendo determinada organización comunitaria. Es decir al poder como lo entiende Foucault *“como algo que se ejerce, pero desde sus extremidades, desde abajo”*. (Castro, 2005) A través de procedimientos concretos, históricos y efectivos de generar, en relación con lo ejemplo citado, acciones de producción, de alimentación, y de generación de salud.

Para finalizar vale la pena aclarar de nuevo y preguntarnos en esta trama de poderes, de generar nuevas economías ¿Quién es el otro?, el expulsado, ese que en la pobreza y la indigencia extrema, pobreza e indigencia que lo arroja a la crueldad, a la fealdad, a lo “oscuro”, me muestra que lo oscuro es lo que brilla como lo más humano y “la blancura” de la pureza es sólo la metáfora de la muerte y el poder

El expulsado y que la trama cínica de ciertos valores y discursos hace que se nos vuelva hostil para nuestros vínculos. Ahora bien ¿con el otro, las políticas públicas en su conformación de comunidad posibilitó el encuentro cara a cara y ya no la diferencia en la cual yo miro al otro desde mi palco?

Notas

- (1) Esta noción de vacío Laclau sostendrá un modo de concebir a la realidad política. Y la noción de hegemonía. El vacío será el límite de la tendencia homogeneizante de modelos neoliberales pero también la posibilidad de generar nuevas prácticas y discursos.
- (2) Y sombra.
- (3) Iba a decir una promesa.
- (4) Levinas sostiene otro contrato, nueva ley, otros lazos para poder abrirse a la inmensa fragilidad del otro y ubicar allí el lugar desde donde la ética proviene. Manera de torcer el despótico lugar del sujeto que desde su ego mira, concibe y domina el mundo. (Concepción de sujeto desde Descartes).
- (5) Es la opinión de un miembro de un CDR. En el marco de una entrevista realizada el 8 de agosto del 2014. En los primeros encuentros con los integrantes de la institución.
- (6) La noción de “empoderamiento”, lo podemos entender como el poder que se genera en las relaciones y en la posibilidad que el Estado genera al posibilitar cumplir con derechos establecidos en convenios, declaración y leyes. Esta noción que empieza a resonar, a tomar relevancia y a ser escuchada y dinamizada en los diferentes programas ministeriales es a lo que buscarían las diferentes líneas ministeriales que se podría interpelar si realmente se ha buscado tal efecto. O si solo funcionó como un slogan vacío que se desploma fácilmente con el paso del tiempo.
- (7) Camou, Antonio (2002). Estado desarrollo y equidad. Revista Voces en el Fénix.

Bibliografía

- CAMOU, A. (2002). *Estado desarrollo y equidad*. Voces en el Fénix (18), p.10.
- CASTRO, Edgardo (2004). *El diccionario de Foucault*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- LEVINAS, E. (1998). *Las Huellas del Otro*. México: Taurus.
- MONTERO, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.